

DG-100-16.02-2025-No

CIRCULAR ALERTA POR SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL TERRITORIO

FECHA: 22 de septiembre de 2025

PARA: Autoridades Territoriales del Departamento del Chocó
(Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios)

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: Inicio de la segunda temporada de lluvias – Recomendaciones para la preparación y reducción del riesgo en el departamento del Chocó.

INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), mediante la Circular No. 063 del 17 de septiembre de 2025, informó sobre el comportamiento esperado de las lluvias en el país. Con base en este documento, se expide la presente circular dirigida al departamento del Chocó, con el fin de orientar a las autoridades y comunidades frente a los riesgos derivados de la segunda temporada de lluvias.

OBJETIVO DE LA CIRCULAR

Orientar a las autoridades territoriales, comunidades étnicas y población en general del departamento del Chocó sobre las condiciones de lluvia esperadas durante la segunda temporada de lluvias y las acciones de preparación y respuesta que deben implementarse para reducir los riesgos asociados.

CONTEXTO CLIMÁTICO

Durante julio y agosto de 2025, las regiones Pacífica y Caribe registraron lluvias superiores a lo normal. En el Chocó, esta situación ha generado suelos con alta humedad, condición que incrementa actualmente la probabilidad de movimientos en masa en zonas de ladera y de inundaciones en áreas bajas, tanto en el litoral Pacífico como en los municipios de la franja Caribe.

PREDICCIÓN DEL CLIMA

En septiembre de 2025, se prevé que las lluvias en el litoral Pacífico del Chocó se mantengan entre valores normales y por encima de lo normal, con probabilidades que oscilan entre 40 y 70%, mientras que en la franja Caribe del departamento (Acandí, Unguía y Riosucio) también se esperan lluvias por encima de lo normal en este rango probabilístico.

Durante octubre de 2025 se consolidará la segunda temporada de lluvias, con los máximos de precipitación del año. En la región Pacífica del Chocó, la probabilidad de lluvias por encima de lo normal se mantiene entre 40 y 70%, mientras que en el sector Caribe del departamento se esperan condiciones similares.

En noviembre de 2025, las precipitaciones continuarán en las categorías normal y por encima de lo normal, con predominio de esta última en el litoral Pacífico y en el Caribe chocoano, nuevamente con probabilidades entre 40 y 70%.

De manera general, el IDEAM estima una probabilidad del 71% de ocurrencia del fenómeno La Niña para el trimestre octubre – diciembre de 2025, lo que refuerza la expectativa de lluvias superiores a lo normal en el departamento.

Las condiciones de lluvia previstas para el departamento del Chocó durante la segunda temporada de precipitaciones aumentan la probabilidad de ocurrencia de diferentes fenómenos hidrometeorológicos. Entre ellos se destacan las inundaciones, movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas), crecientes súbitas y avenidas torrenciales, adicionalmente, pueden presentarse vendavales.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones sectoriales

- **Ambiente y Desarrollo Sostenible:** fortalecer el monitoreo de ecosistemas estratégicos, prevenir la deforestación y proteger las rondas hídricas y demás áreas de regulación natural del agua que reducen la vulnerabilidad frente a inundaciones y procesos erosivos.
- **Salud y Protección Social:** reforzar las medidas de vigilancia epidemiológica y de control de enfermedades de origen hídrico y vectorial, así como garantizar la capacidad de respuesta de los servicios de salud ante emergencias.
- **Minas y Energía:** revisar la estabilidad de infraestructuras eléctricas y de distribución de energía, priorizando planes de contingencia para mantener la prestación del servicio.
- **Agropecuario:** promover prácticas de manejo de cultivos y suelos que reduzcan la erosión, y orientar a productores frente a medidas preventivas por pérdidas de cosechas y afectaciones al ganado.
- **Transporte:** asegurar la transitabilidad de vías nacionales, departamentales y terciarias mediante mantenimiento preventivo y la atención oportuna de puntos críticos por deslizamientos e inundaciones.
- **Vivienda, Agua y Saneamiento Básico:** activar los planes de contingencia a nivel territorial frente para garantizar la operación de acueductos y alcantarillados. Fortalecer planes de contingencia en el suministro de agua potable y disponer de esquemas de recolección y disposición de residuos sólidos.
- **Infraestructura:** vigilar el estado de edificaciones públicas y privadas, con especial atención a infraestructura crítica como hospitales, escuelas, estaciones de policía y centros de atención comunitaria.
- **Educación:** revisar y socializar los planes escolares de gestión del riesgo, actualizar protocolos de evacuación y asegurar la protección de estudiantes y personal educativo.



- **Industria y Turismo:** implementar medidas de prevención y continuidad operativa en zonas turísticas e industriales expuestas a riesgos hidrometeorológicos.
- **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC):** garantizar la continuidad de redes de comunicación y difundir alertas y recomendaciones oficiales a través de medios masivos y comunitarios.
- **Empresas privadas y medios de comunicación:** apoyar la difusión de mensajes de prevención, mantener planes de continuidad de negocio y colaborar con las autoridades en la respuesta a emergencias.

Recomendaciones a la comunidad

- Estar atentos a la información oficial emitida por el IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD, CODECHOCÓ, Juntas de Acción Comunal y Entidades Operativas (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional)
- Participar activamente en los Sistemas de Alerta Temprana, reportando cambios en los niveles de ríos, deslizamientos incipientes u otras situaciones de riesgo.
- Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales, además realizar poda de árboles en riesgo de caída.
- Realizar campañas de limpieza de los terrenos y espacios comunes, evitando la acumulación de basuras y materiales que obstruyan desagües, canales o quebradas.
- Identificar y socializar las rutas de evacuación y puntos seguros en cada comunidad, asegurando que toda la familia conozca el plan de emergencia.
- Conformar brigadas comunitarias de respuesta básica, apoyando la organización local frente a emergencias.
- Preparar un kit de emergencia familiar con agua potable, alimentos no perecederos, botiquín, linterna, radio y documentos importantes protegidos en bolsas plásticas.
- Cuidar la salud evitando el consumo de agua sin tratamiento y protegiéndose de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente en zonas de inundación.

Agradezco su atención,

Arnold Alexander Rincón López
Director General CODECHOCÓ

Elaboró	Juan Blandón	Revisó	Aprobó	Fecha
Juan Carlos Blandón Contratista - CODECHOCÓ	Jorge Romaña Coordinador Gestión del Riesgo	<i>JR</i>	Alan Rentería Asprilla Subdirector de Planeación	22 de septiembre de 2025

